



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
PALMIRA- VALLE  
2012**

**CDVC-SOFP No. 013  
Mayo de 2013**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
PALMIRA- VALLE  
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal      JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada      LUIS FERNANDO RENDON CAMPO

Auditor      JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

## **1. HECHOS RELEVANTES**

Al finalizar la vigencia 2011, el Resultado fiscal fue negativo en la suma de menos \$ 3.345818.705 millones.

La Ejecución Presupuestal frente al estado del tesoro fue negativa, lo que indica que No existían los recursos para el pago de sus obligaciones.

La entidad presenta un déficit al 2011 por valor de \$3.091 millones, colocando en riesgo la estabilidad de la entidad.

En la actualidad la entidad tiene un agente especial interventor.

Se generó en el año 2012 un déficit fiscal de tesorería por fuentes en recursos propios de \$2.125 millones, lo que permite establecer que los compromisos y obligaciones No se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente No se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

En la vigencia 2012 el Hospital ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos, generando un Resultado Fiscal \$7.060 millones, que comparado con el presentado en la vigencia anterior por \$3.046millones muestra una difícil situación de la entidad

**Fuente: Auditoria Regular 2012**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>3</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>6</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>9</b>

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

**LUIS FERNANDO RENDON CAMPO**

Gerente Hospital San Vicente de Paul

Carrera 29 No 39-51

Tuluá (Valle)

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoría especial al cierre fiscal del Hospital San Vicente de Paul (Palmira-Valle), con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y la revisión de los datos suministrados en el aplicativo RCL en el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, tanto en físico como en RCL, correspondiente a la vigencia 2012.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, No cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Línea Financiera**

Se generó un déficit fiscal de tesorería por fuentes en recursos propios de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES (\$2.125 millones), lo que permite establecer que los compromisos y obligaciones No se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente No se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo Administrativo.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad está en la obligación de suscribir y entregar un plan de mejoramiento, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe en firme, que contenga los actos administrativos y la ejecución en el presupuesto 2013 de los recursos apropiados para cumplir con el déficit.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que Usted dirige.

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

- **I) Resultado Fiscal:**

En la vigencia 2012 el Hospital ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos, generando un Resultado Fiscal NEGATIVO de SIETE MIL SESENTA MILLONES (\$7.060 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por TRES MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES (\$3.046 millones) muestra una difícil situación de la entidad.

**Cuadro No. 1**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
\$ 12.683.902.587,00		12.683.902.587	\$ 12.958.128.343,00	6.786.102.692			19.744.231.035	-7.060.328.448

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo negativo de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES (\$278 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTAMILLONES (\$4.660 millones), se determinó que en tesorería No se encuentran los saldos de efectivo resultantes al finalizar el ejercicio fiscal de la vigencia, para cumplir con el total de las obligaciones, aunque finalizando la vigencia le llegaron a la entidad recursos del Ministerio de la Protección Social por valor de \$4.939 Millones, que no Alcanzaron a Ingresar en el Presupuesto.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
-274.225.756	4.664.774.244	0	4.939.000.000

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de DEFICIT en la fuente de Recursos Propios y sistema general de participaciones por SIETE MIL SESENTA MILLONES (\$7.060 millones). Ver cuadro No.3.

Ante la situación de déficit presentada, la entidad deberá adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para la incorporación de estos recursos al presupuesto.

No obstante lo anterior, no se observa que se hayan apropiado recursos o adicionado al presupuesto 2013, lo correspondiente a las cuentas por cobrar de la vigencia anterior, lo que les genera un presunto hallazgo Administrativo.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**Cuadro No. 3**

**Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia**

**(cifras en pesos)**

ENTIDAD: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PALMIRA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	- 274.225.756,00				4.939.000.000,00		4.664.774.244,00
Reservas Presupuestales							-
Cuentas por Pagar	6.786.102.692,00						6.786.102.692,00
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>- 7.060.328.448,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.939.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>- 2.121.328.448,00</b>

**Fuente: Secretaria de Hacienda**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

<b>ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
<b>FINANCIERA</b>								
1	La entidad debe aportar los documentos correspondientes (Actos administrativos y ejecuciones presupuestales vigencia 2013) donde se certifique la incorporación de la totalidad del déficit fiscal en los presupuestos de la vigencia 2013, hasta tanto se surta este proceso, esta situación se presenta como un presunto hallazgo administrativo	La entidad reconoce el valor reportado por la Contraloría en el informe previo de control fiscal del déficit que se muestra en el No respaldo efectivo a las cuentas por pagar.	De acuerdo a los argumentos expuestos por la administración del hospital en su derecho a la contradicción el equipo auditor determina dejar en firme el hallazgo	X				
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>				



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

+